

### **Cuestiones que deben tenerse en cuenta en la colocación de cerámicos**

- El revestimiento (cerámico, azulejo, etc.)
- La superficie de colocación (piso, pared)
- El pegamento
- La colocación (observando cuidadosamente las instrucciones del fabricante)

### **Revestimientos**

Antes de comenzar la colocación, deberá verificarse que todas las cajas correspondan al mismo color y tamaño (N° de tono y/o partida, y calibre, impresos en el envase). De no ser así, debe comunicarlo al comercio vendedor, puesto que una vez colocado no hay reclamo posible. Si se utilizan varias cajas de cerámicos, las piezas deben mezclarse. Las bases de los cerámicos deben estar limpias, libres de polvo o impurezas, para que se pueda alcanzar la máxima adherencia. En piezas muy absorbentes (tejuelas, imitación ladrillo a la vista, etc), es recomendable la humectación previa de las mismas.

### **Superficie**

Las superficies a revestir tienen que estar libres de impurezas, polvillo, pinturas, películas aceitosas, materiales orgánicos, etc. Estas superficies deben ser perfectamente planas, las paredes deben estar a plomo y escuadradas, y los pisos nivelados. Tanto carpetas como revoques deben estar muy bien adheridos a sus distintos sustratos.

### **Pegamento**

Los cerámicos deben ser colocados con mezclas adhesivas específicas de primera calidad, que sirven para azulejos, cerámicos, mosaicos u otros elementos pétreos. Los mejores productos del mercado están constituidos por una mezcla de cemento portland, arena y aditivos, para obtener las propiedades que requiere una excelente colocación.

### **Colocación**

La colocación debe hacerse necesariamente con llana, que el colocador elegirá de acuerdo al revestimiento a colocar. El pegamento debe cubrir por lo menos en un 65% la base del cerámico. Cuando se requiera impermeabilidad, el pegamento debe cubrir el 100% de la base del mismo. Los cerámicos se colocan teniendo en cuenta las juntas entre las piezas, según indicaciones de los fabricantes, y las de dilatación, según norma IRAM 12575. Los elementos recién colocados se deben proteger de lluvias y calores intensos, y no deben transitarse los

pisos antes de las 24 hs de su colocación. En general se indica que los cerámicos deben tener juntas no menores de 2 mm. En caso de cerámicos a la intemperie, se dejará un mínimo de 4 mm. De separación entre piezas, y las juntas de dilatación periférica (contra paredes o en torno de cualquier elemento estructural que haya, como columnas, etc) deben tener no menos de 1 cm. También se debe observar juntas de dilatación no periféricas, de 2 cm de espesor, cada 4 a 6 cm lineales o 16 a 36 m<sup>2</sup>.